

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE HOWITT ENRIQUEZ CÍA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba, a los treinta días, del mes de Marzo, del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas del medio día, en el domicilio de la compañía, ubicado en el Kilometro uno y medio vía a Guano, calle innominada, a quinientos metros de la UNACH de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios señores: 1.-DE HOWITT ENRIQUEZ RAFAEL FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTOS CINCUENTA (350) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 350 votos 2.- ENRÍQUEZ RUTH MARIANITA DE JESÚS, por sus propios derechos propietario de VEINTE (20) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 20 votos.-DE HOWITT ENRÍQUEZ AMPARO GUADALUPE, por sus propios derechos propietaria de DIEZ (10) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derechos a 10 votos. 4.-) DE HOWITT ENRIQUEZ JUAN CARLOS, por sus propios derechos propietario de DIEZ (10) participaciones de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 10 votos 5.- DE HOWITT ENRÍQUEZ DAVID ANTONIO, por sus propios derechos de DIEZ (10) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derechos a 10 votos, para conocer tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017; 2. Balances y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017; 3. Lectura y aprobación del Acta. Preside la Junta, la Sra. Marianita Enríquez, Presidenta de la Compañía y en calidad de secretario el señor Gerente General Ing. Rafael Fernando De Howitt Enríquez. La señora Presidenta de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. La señora presidenta de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta. Se concede la palabra al socio de la compañía, señor DE HOWITT ENRÍQUEZ DAVID ANTONIO, quien expresamente manifiesta que con oportunidad y a conformidad ha recibido con la debida anticipación los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos en la presente Junta. Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se concede la palabra al Ing. DE HOWITT ENRIQUEZ RAFAEL FERNANDO, Gerente General de la Compañía, quien expone un resumen del informe de actividades del período 2017, iniciando con un agradecimiento por la confianza depositada por los señores socios para el ejercicio de su cargo. En relación a las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados se debe mencionar con las nuevas acciones tomadas desde el mes de Septiembre nuestra Actividad Comercial cambio de Distribuidores Nacionales a Operadores Logísticos de la Marca PDV .

Informa que se realiza todas las gestiones necesarias para mantener a la compañía al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control a pesar del cambio de Actividad, se cumple con las obligaciones tributarias se respeta y se cumple con todas las decisiones adoptadas por la Junta General de Socios. Adicionalmente señala que los recursos económicos han sido legalmente sustentados. Al efecto solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente. Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Gerente General, el socio señor DE HOWITT ENRÍQUEZ DAVID ANTONIO mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Gerente General. La moción es apoyada por los otros socios, se somete a votación y la junta por unanimidad resuelve:

Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el señor Gerente General.

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El señor Gerente General manifiesta a los señores socios que las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias corresponden a las operaciones desarrolladas por la Compañía DE HOWITT ENRIQUEZ CÍA. LTDA. En el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero de 2017 al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete.

Luego de haber solventado las inquietudes realizadas por los socios a la señora Gerente General sobre las cifras presentadas, el señor socio DE HOWITT ENRÍQUEZ DAVID ANTONIO mociona que se de por conocido y se aprueben los Balances y estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 presentados y que los mismos se anexasen al expediente. Se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios de la Compañía DE HOWITT ENRIQUEZ CÍA. LTDA. Por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar los Balances

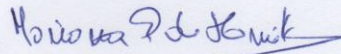
y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y ratificar su contenido, debiendo adjuntarse al expediente.

Inmediatamente, La Presidencia dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

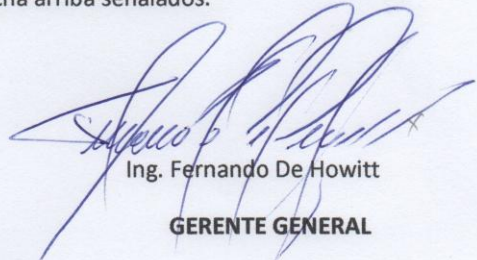
Al efecto, la señora Presidenta de la Junta dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las dos de la tarde la señora Presidenta de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta. El socio DE HOWITT ENRÍQUEZ DAVID ANTONIO, mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por los otros socios. Se somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios de la Compañía DE HOWITT ENRIQUEZ CÍA. LTDA. Con el voto que representa el 100% del Capital Social resuelve: (i) Aprobar el acta en su integridad. Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las tres de la tarde con quince minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, los asistentes, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



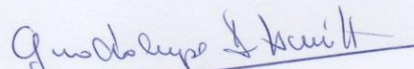
Sra. Marianita de Jesús Enríquez

PRESIDENTA



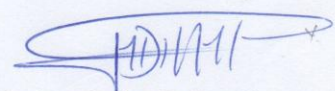
Ing. Fernando De Howitt

GERENTE GENERAL



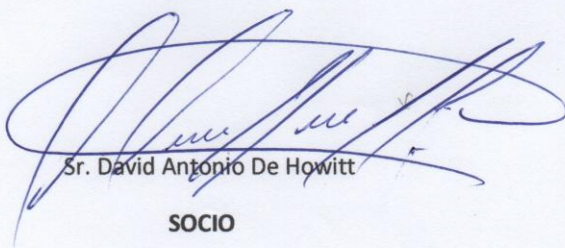
Sra. Amparo Guadalupe De Howitt

SOCIO



Sr. Juan Carlos De Howitt

SOCIO



Sr. David Antonio De Howitt

SOCIO